

29. de Enero de 1779.

El Rey.

7

Concejo Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres
 buenos de la Ciudad de Caceres. Haviendose dignado conceder la Di-
 vina misericordia el beneficio que con humilde ruego imploramos el
 felix y dichoso padre de la Patria, mi muy caro y amada Nieta dando
 a luz una Infanta a las veis y cinco dias de la misma el dia diez el
 Corriente, continuandola en la valid, y buena disposicion en que se halla,
 obliga mi debido reconocimiento a tributar a Dios las mas rendidas gra-
 cias por sus misericordias y benigna proteccion con que nos favorece; y ri-
 onto igualmente este beneficio a mi Rey y Ca-
 valler. Dicho participo para que por vuestra parte concuerde con el fecho
 y devota disposicion propia de vuestro amor y religioso celo a rendir a su
 Divina Magestad las mas debidas gracias por tan singular beneficio
 y feliz suceso, de que me daise por bien venido. Del Pardo a 17. de Enero
 de 1779.

Yo El Rey. S.

[Handwritten flourish]

Yo, Juan de los Rios
 Juan de los Rios

[Handwritten signature]

